



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-194-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION REQUERIMIENTO 3RA VUELTA REQ. 53 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:30 horas del día 10 de septiembre del 2024, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de Comunicación del Resultado de la Adjudicación Directa Internacional que se menciona en el proemio de esta acta.

En uso de la palabra el Ing. Adrian Alonso Castillo García, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para la emisión del Resultado conferidas en el numeral 5.3.8 Inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaró formalmente iniciado este acto, dejando constancia de la asistencia de los funcionarios y servidores públicos al presente acto, dio la bienvenida a los asistentes; presentando a continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son:

Funcionario	Dependencia y Cargo
Lic. Jorge Famoso Avila	Jefe de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo la evaluación legal y económica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.10 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Lic. Marcela Huerta Heras Gómez	Oficial de Servicios Administrativos Adscrita a la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente.

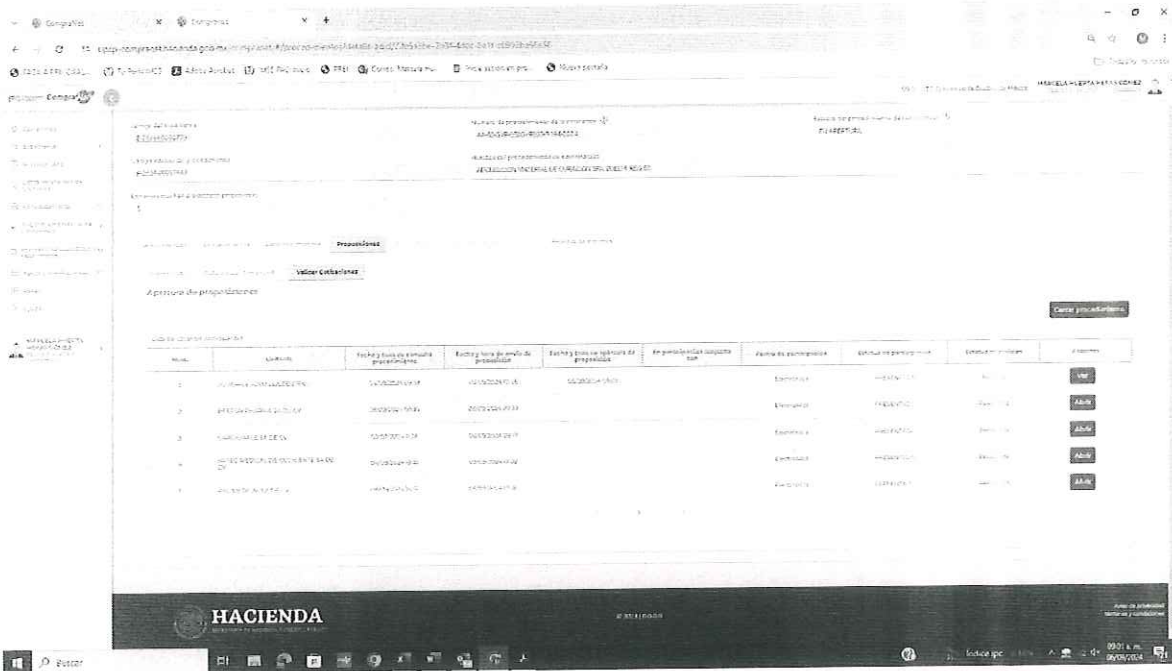
Como antecedente de esta Adjudicación, se señala que esta convocante publicó el día 03 de septiembre 2024 en el sistema electrónico de compras gubernamentales CompraNet el procedimiento de Adjudicación Directa Internacional Abierta No. AA-50-GYR-050GYR020-T-194-2024, que contiene las bases que regulan el mencionado procedimiento.

Para dar cumplimiento a esta disposición, tal y como se señala en el punto octavo, inciso B) del Acuerdo con el que se establece las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 9 de Agosto de 2000, siendo las 09:00 horas del día 06 de septiembre del 2024 se procedió a establecer el enlace a la Bóveda del sistema de Compras Gubernamentales (CompraNet) para verificar la existencia de proposiciones electrónicas, comprobando que si se tienen proposiciones; concluyendo así el enlace por los medios remotos de comunicación electrónica, del sistema de Compras Gubernamentales (CompraNet) como consta en la siguiente impresión que se inserta a la presente acta, realizando el cierre de la bóveda siendo las 09:20 horas.





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-194-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION REQUERIMIENTO 3RA VUELTA REQ. 53 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.



En apego a lo establecido en el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se procedió a la recepción de las proposiciones del participante que participa de manera electrónica.

Table with 3 columns: No., RAZÓN SOCIAL, IMPORTE MÁXIMO DE SU PROPUESTA NO INCLUYE I.V.A.
Row 1: 1, AURORA ESCAMILLA ZENTENO, \$47,2000.00
Row 2: 2, BRETON PHARMA SA DE CV, \$464,075.00
Row 3: 3, CARDIOPACE SA DE CV, \$47,482.80
Row 4: 4, HI-TEC MEDICAL DE OCCIDENTE SA DE CV, \$33,400.00
Row 5: 5, RYU MEDICAL SA DE CV, \$80,025.00

Esta convocante señala que las propuestas presentadas por los participantes se encuentran debidamente firmadas por su representante legal.

Se informa que se verificó mediante el sistema CompraNet, el directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados para corroborar si los participantes se encuentran inhabilitados conforme a lo dispuesto en los artículos 50 fracción IV de la Ley y 88 del Reglamento.





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-194-2024, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION REQUERIMIENTO 3RA VUELTA REQ. 53 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION II, 40, 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

De dicha verificación se constató que el participante en el presente procedimiento no se encuentra en los listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36, 36 BIS inciso II, 37 Fracción II, IV, V y VI, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 51 de su Reglamento, y en los numerales 5, 7, 8 y 10 de la Convocatoria a la adjudicación que regulan el proceso de adjudicación, se efectuó el análisis de las proposiciones técnicas; procediéndose a elaborar el dictamen técnico de las propuestas presentadas, mismo que sirvió como base para emitir el presente resultado, el cual se da a conocer en este acto.

RESULTADO DE LA ADJUDICACIÓN

PROPUESTAS DESECHADAS ECONÓMICAMENTE

PROPUESTAS DESECHADAS POR EXISTIR UNA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA

Con fundamento en los artículos 36 segundo párrafo, 37 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, se informa que las propuestas que se mencionan a continuación fueron desechadas por existir una propuesta solvente más baja.

Table with 5 columns: Partida, CLAVE, Descripción, Precio Unitario, PARTICIPANTE. It lists three rejected proposals for catheters from RYU MEDICAL S.A. DE C.V., AURORA ESCAMILLA ZENTENO, and CARDIOPACE, S.A. DE C.V.



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-194-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION REQUERIMIENTO 3RA VUELTA REQ. 53 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCIÓN V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

		INYECCION DE MEDIOS DE CONTRASTE Y LA MONITORIZACION DE LA PRESION VENOSA CENTRAL. 5F DOBLE LUMEN CONTENIDO: ENVASE CON 1 PIEZA.		
1	"0601720519000 1	CATETER CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICA. CATETER INDICADO PARA EL ACCESOPERIFÉRICO A CORTO O LARGO PLAZO AL SISTEMA VENOSO CENTRAL PARA LA TERAPIA INTRAVENOSA, PARA LA INYECCION DE MEDIOS DE CONTRASTE Y LA MONITORIZACION DE LA PRESION VENOSA CENTRAL. 5F DOBLE LUMEN CONTENIDO: ENVASE CON 1 O 5 PIEZAS.	\$6,200.00	BRETON PHARMA SA DE CV

Con fundamento en los artículos 37 Fracción I y III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, se informa que las propuestas económicas que se mencionan a continuación cuentan con resultado económico no satisfactorio, por lo tanto fueron desechadas.

CALCULO DEL PRECIO NO ACEPTABLE DERIVADO DE LA INVESTIGACION DE MERCADO QUE SIRVIO PARA VERIFICAR LOS PRECIOS CONVENIENTES EN LA PRESENTE ADJUDICACION, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

Partid a	CLAVE	Descripción	PRECIO UNITARIO	MEDIANA	'SOBRE PRECIO	LICITANTE
1	060 172 0519 00 01	CATETER CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICA. CATETER INDICADO PARA EL ACCESO PERIFÉRICO A CORTO O LARGO PLAZO AL SISTEMA VENOSO CENTRAL PARA LA TERAPIA INTRAVENOSA, PARA LA INYECCION DE MEDIOS DE CONTRASTE Y LA MONITORIZACION DE LA PRESION VENOSA CENTRAL. 5F DOBLE LUMEN CONTENIDO: ENVASE CON 1 O 5 PIEZAS. ENVASE CON 1 PIEZA	\$8,002.50	\$4,490.00	78.23%	RYU MEDICAL S.A. DE C.V.
1	060 172 0519 00 01	CATETER CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICA. CATETER INDICADO PARA EL ACCESO PERIFÉRICO A CORTO O LARGO PLAZO AL SISTEMA VENOSO CENTRAL PARA LA TERAPIA INTRAVENOSA, PARA LA INYECCION DE MEDIOS DE CONTRASTE Y LA MONITORIZACION DE LA PRESION VENOSA CENTRAL. 5F DOBLE LUMEN CONTENIDO: ENVASE CON 1 O 5 PIEZAS. ENVASE CON 1 PIEZA	\$4,720.00	\$4,490.00	5.12%	AURORA ESCAMILLA ZENTENO
1	060 172 0519 00 01	CATETER CENTRAL DE INSERCIÓN PERIFÉRICA. CATETER INDICADO PARA EL	\$4,748.28	\$4,490.00	5.75%	CARDIOPA CE, S. A. DE



ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-194-2024, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION REQUERIMIENTO 3RA VUELTA REQ. 53 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCION III, 26 BIS FRACCION II, 28 FRACCION II, 40, 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Table with 7 columns: Item ID, Key, Description, Price, Unit Price, Quantity, and Supplier. Row 1: Item 1, Key '06017205190001', Description of catheter, Price \$6,200.00, Unit Price \$4,490.00, Quantity 38.08%, Supplier BRETON PHARMA SA DE CV.

PROPUESTA ACEPTADA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICAMENTE

Con fundamento en los artículos 37 Fracción II y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 de su Reglamento, se informa que la propuesta técnica que se menciona a continuación cuenta con Resultado Técnico Solvente, con base al dictamen técnico emitido por el Dr. Carlos Beas Ruiz Velasco, Jefe de División de Cirugía, Mismo que cuenta con las facultad para llevar a cabo la evaluación técnica de las proposiciones conferidas en el numeral 5.3.9 inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, por lo tanto se adjudica la partida al participante enlistado por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta convocante, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

PARTIDAS ASIGNADA

HI-TEC MEDICAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.

Table with 10 columns: Partida, CLAVE, Descripción, Presentación, Fabricante, Marca, Procedencia, Precio Unitario, Cantidad, and Importe Máx. + I.V.A. Row 1: Partida 1, CLAVE 060.172.05 19.00.01, Descripción of catheter, Presentación ENV 1 ENV, Fabricante BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V., Marca POWER PICCTM, Procedencia ESTADOS UNIDOS AMERICANOS, Precio Unitario \$3,340.00, Cantidad 10, Importe \$33,400.00.





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-194-2024, QUE EFECTUA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION REQUERIMIENTO 3RA VUELTA REQ. 53 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTICULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Table with 10 columns. Row 1: INTRAVENOSA, PARA LA INYECCION DE MEDIOS DE CONTRASTE Y LA MONITORIZACION DE LA PRESION VENOSA CENTRAL. 5F DOBLE LUMEN CONTENIDO: ENVASE CON 1 O 5 PIEZAS. Row 2: SUBTOT AL \$33,400.00. Row 3: IVA \$5,344.00. Row 4: TOTAL \$38,744.00.

Con fundamento en el artículo 37 fracción IV de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante informa los montos adjudicados a los participantes.

MONTO ADJUDICADO

Table with 3 columns: No., RAZON SOCIAL, IMPORTE TOTAL MAXIMO. Row 1: 1, HI-TEC MEDICAL DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V., \$33,400.00. Row 2: MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN I.V.A., \$33,400.00.

RESUMEN

Table with 2 columns. Header: ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-194-2024. Rows: PARTIDAS CONVOCADAS (1), PARTIDAS ASIGNADAS (1), PARTIDAS DESIERTAS POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA (0), PARTIDAS DESIERTAS POR NO PRESENTAR OFERTA (0), PARTIDAS DESIERTAS POR PRECIO NO ACEPTABLE (0), PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA ADJUDICACIÓN (100%).

OBSERVACIONES

El representante legal del participante que obtuvo asignación, deberá acudir el día 11 de septiembre del 2024 en un horario de 9:00 a 15:00 horas al Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Especialidades del C.M.N.O. , para la formalización del contrato, el cual tendrá una vigencia del 11 al 20 de





ACTA DEL EVENTO DE RESULTADO DE LA ADJUDICACION DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS NO. AA-50-GYR-050GYR020-T-194-2024, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CURACION REQUERIMIENTO 3RA VUELTA REQ. 53 DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN II, 40, 41 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y 51 DE SU REGLAMENTO.

Septiembre 2024, apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria de esta Adjudicación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 37 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 59 y 60 de dicho ordenamiento legal.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 quinto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el resultado de la adjudicación, para efectos de su notificación, se dará a conocer a través de CompraNet el mismo día en que se celebre la junta pública.

Se informa que se verificó mediante el sistema CompraNet, el directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados para corroborar si los participantes se encuentran inhabilitados conforme a lo dispuesto en los artículos 50 fracción IV de la Ley y 88 del Reglamento.

De dicha verificación se constató que el participante en el presente procedimiento no se encuentra en los listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

No existiendo otro punto que tratar, se da por terminado el evento de comunicación del resultado de la Adjudicación Directa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados No. AA-50-GYR-050GYR020-T-194-2024, y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las 14:45 horas del día 10 de septiembre del 2024, firmándola al calce al margen, las personas que en ella actuaron.

RUBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Responsable
de la emisión del resultado
de la Adjudicación

Responsable de la
evaluación legal y económica


Ing. Adrian Alonso Castillo García
Jefe del Departamento de Abastecimiento
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.


Lic. Jorge Armando Famoso Avila
Jefe de la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la Integración del Expediente


Lic. Marcela Huerta Heras Gómez
Oficial de Servicios Administrativos
de la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

